ISSN: 0213-2087 eISSN: 2444-7080

DOI: https://doi.org/10.14201/shhc201836165196

ORIGEN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CATEDRAL DE SEVILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Origin of the members of the Cathedral Chapter of Seville during the first half of the 19th Century

Víctor Daniel REGALADO GONZÁLEZ-SERNA *Universidad de Sevilla* victordanielregalado@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0951-3032

Recibido: 03/02/2022 Revisado: 08/04/2022 Aceptado: 17/05/2022

RESUMEN: Mediante la presente investigación se ha realizado un estudio sobre el origen geográfico y social de los distintos miembros del cabildo catedral de Sevilla durante la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, siguiendo una metodología prosopográfica se establecen distintas conclusiones sobre dichos orígenes ampliando también esta información a sus familiares, permitiendo conocer las políticas de promoción social empleadas por este colectivo social en un sentido amplio.

Palabras clave: Sevilla; cabildo catedral; siglo XIX; limpieza de sangre.

ABSTRACT: Through this research, a study has been carried out on the geographical and social origino g the different members of the Cathedral Chapter of Seville during the first half of the 19th century. Likewise, following a prosopographic methodology, different conclusions have been established about these originis, also extending this information to their relatives, allowing to know the social promotion policies used by this social group in a broad sense.

Keywords: Seville; Cathedral Chapter; 19th Century; Cleanliness of blood.

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es poder comprender adecuadamente el origen geográfico y social de los prebendados que formaron parte del cabildo catedral de Sevilla durante la primera mitad del siglo XIX. Se pretende de esta manera acercarnos a un conocimiento lo más amplio posible sobre este grupo social que conformaba el alto clero urbano permitiendo, además, entender su vinculación con los cambios sociales que ocurrieron en los inicios de la España contemporánea.

El estudio sistemático de un grupo social tan bien definido como fueron los miembros del cabildo catedral hispalense permitirá comprender las características comunes de estos individuos, pero, también, poder señalar las diferentes singularidades detectadas durante la investigación. Siguiendo una metodología prosopográfica será posible relacionar los distintos orígenes geográficos y sociales del alto clero urbano de Sevilla y, también, el de sus familias mediante la comparación y análisis de datos estadísticos (Vones-Liebenstein 2005: 362-365)¹. Esta metodología permitirá establecer tendencias, asimismo, con otras ciudades de la España contemporánea.

La prosopografía ha sido utilizada con relativa frecuencia para estudios enfocados sobre el alto clero urbano. Bien es verdad que, tradicionalmente, el periodo de estudio seleccionado ha sido el de la Baja Edad Media, siendo menos utilizado para la Edad Moderna y la Edad Contemporánea (Díaz 2010: 83-84). Respecto a Sevilla, en otra parte se ha realizado una prosopografía sobre los prebendados del cabildo catedral de Sevilla en el siglo XVIII (Regalado 2022)². Entre otras muchas cuestiones en la citada investigación se procedió al análisis del origen e ingreso de los prebendados del cabildo hispalense durante dicho siglo. Ahora, en la presente publicación el objetivo es extender dicho conocimiento a los miembros del cabildo en la primera mitad del siglo XIX siguiendo la misma metodología aplicada en la referida investigación³.

- 1. Para una mayor introducción en la metodología prosopográfica y su provecho metodológico debemos referenciar el trabajo de Lawrence Stone (1986).
- 2. Existen distintos trabajos que se han enfocado en este grupo social para distintas ciudades españolas y que debemos mencionar aquí, principalmente para Córdoba (Vázquez 1987); (Díaz 2012), Jaén (Coronas 1986), Cádiz (Morgado 1989), Granada (Gan 1990), Murcia (Irigoyen 2000), Canarias (Quintana 2008), Santiago de Compostela (Iglesias 2010), Mallorca (García 2014) o Valencia (Callado 2019b). Con el paso del tiempo se va completando el conocimiento general sobre este colectivo social para el resto de sedes episcopales españolas, aunque aún con predominio de la periferia peninsular. Para comprender al alto clero hispalense antes del siglo xvIII debemos remitir a las obras del profesor Ollero Pina. En un aspecto amplio sobre el alto clero castellano contamos con las obras de Barrio Gozalo, fundamentalmente (Barrio 2010). Asimismo, respecto a la prosopografía de élites sociales contemporáneas remitimos a Carasa (1994) y Cuenca (1986). Debemos advertir que las investigaciones de Domínguez Ortiz produjeron un renovado interés por estudiar a las élites sociales (Domínguez 1992).
- 3. No son consultables las fuentes a partir de mediados del siglo xix por estar dichos documentos aún en uso por la institución capitular, por lo que resulta imposible en la actualidad acercarnos más en el tiempo siguiendo una metodología como la aplicada en esta investigación. Para estudiar al cuerpo

Además de comparar resultados de este trabajo con los propios del siglo xvIII, metodológicamente se procederá a distinguir entre los capitulares de nuevo ingreso con los que accedieron todavía en el Siglo de las Luces, sobreviviendo a este siglo y residiendo su prebenda en el siglo XIX. Lo estableceremos así puesto que será mucho más perceptible la evolución del cuerpo capitular, pero igualmente, se evitará así romper la continuidad con la investigación citada donde se trabajó esta cuestión para el siglo precedente pudiéndose constituir interesantes comparaciones temporales (Regalado 2022).

Tras un análisis profundo de la sección de secretaría del Archivo de la Catedral de Sevilla ha sido fundamental la revisión de todos los expedientes de limpieza de sangre generados por esta institución durante el marco cronológico en estudio. En concreto es una muestra mayor de doscientos expedientes conservados para este periodo temporal⁴. Así, hemos podido acceder a una cantidad considerable de información sobre los miembros del cabildo. El grupo en estudio alcanza los 210 prebendados, siendo 69 de ellos propietarios de su prebenda ya desde el siglo XVIII.

Esta institución se componía por 91 prebendas en estos momentos, conformadas por 11 dignidades, 40 canonicatos, 20 raciones y 20 mediarraciones⁵. No obstante, debemos señalar que las dignidades se solían acompañar por otra prebenda, generalmente una canonjía. Además, conforme se desarrolló el siglo XIX se inició una cierta tendencia a la reducción del cuerpo capitular con la supresión de algunas prebendas, muestra de la decadencia que la institución comenzó a sufrir con el final del Antiguo Régimen. Esto quedó remarcado con la firma del concordato de 1851. En dicho momento se suprimieron la mayor parte de dignidades hispalenses y que eran realmente, en su mayoría, honoríficas, como los arcedianatos de Niebla, Carmona o Reina. Tras el acuerdo el cuerpo

capitular en la segunda mitad del siglo xix y en el xx sería necesario aplicar otros métodos impidiendo una continuidad metodológica con tiempos precedentes.

^{4.} En concreto, han sido los siguientes expedientes, acs, I, Secretaría, Pruebas, A n.º 87; 94; 96; 97; 98; 99; 100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 108; 109; 110; B n.º 22; 23; 24; C n.º 22; 24; 25; 25B; 26; D n.º 54; 56; 57; 58; 59; 60; 61; E n.º 3; F n.º 108; 109; 112; 113; 114; 115; 116; 118; 119; 121; 122; 123; 124; 125; 126; 127; 128; 129; 130; 131; 132; 133; 134; 135; 136; 137; 138; 139; 140; 141; 142; 143; 144; 145; 146; 147; G n.º 45; 46; 47; 48; H n.º 2; J n.º 133; 137; 141; 146; 150; 156; 157; 158; 160; 164; 165; 166; 167; 168; 169; 170; 171; 172; 174; 178; 179; 180; 181; 182; 183; 185; 186; 187; 188; 189; 190; 191; 192; 193; 194; 195; 196; 197; 198; 199; 200; 201; 202; 203; 204; 205; 206; 207; 208; 209; 210; 211; 212; 213; 214; 215; 216; 217; 218; 219; 220; 221; 223; 224; 226; L n.º 40; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48; M n.º 43; M n.º 46; 49; 50; 52; 53; 54; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 68; 69; 70; 71; 72; 73; 74; 75; N n.º 8; 9; 10; P n.º 62; 63; 66; 67; 68; 69; 70; 71; 72; 73; 74; 75; R n.º 12; 13; 14; 15; 16; 17; S n.º 7; 8; 9; 10; 11; T n.º 11; 13; V n.º 4; 5; 6; 7; 8.

^{5.} Para comprender las características de las distintas prebendas hispalenses (Regalado 2022: 11). Advertimos que no debemos confundir la existencia de 91 prebendas con un número idéntico de prebendados. Como decimos, las dignidades solían acompañarse por un canonicato. Además, uno de los canonicatos estaba dividido en mediarraciones de música desde 1573 y otro, en 1558, se destinó a beneficio del Santo Oficio (Regalado 2022: 11).

capitular hispalense quedó limitado a 28 capitulares, al igual que los de Toledo y Zaragoza.

Además de este trabajo en archivo existe un catálogo publicado que ofrece datos básicos sobre estos expedientes, aunque sin profundizar en los mismos tal como hemos podido hacer personalmente para nuestra investigación (Salazar 1996). Para poder consultar más información personal de aquellos prebendados que residieron desde el siglo xvIII existen publicaciones disponibles (Regalado 2022: 440). Gracias al análisis exhaustivo se han reunido hasta 1.927 partidas de bautismos de familiares, aunque se conoce el lugar de origen de otros mil parientes a pesar de no contar con sus partidas de bautismo. Además, destacan hasta 191 partidas de los propios prebendados. De esta forma, contamos con una cantidad enorme de datos que permiten establecer un análisis de considerable profundidad a lo largo de las próximas páginas.

En cuanto a los expedientes de limpieza venía perfeccionándose su uso en la institución capitular desde mediados del siglo xvi (Regalado 2022: 21). En concreto, el primer estatuto de limpieza de sangre en este cabildo catedralicio se estableció en febrero de 1515 (Ollero 1993: 65). A pesar de ello, fue un proceso de lento desarrollo institucional ya que dos de las canonjías de oficio, la penitenciaria y la lectoral, no fueron provistas por oposiciones en Sevilla hasta 1625 y 1637 (Ollero 1993: 332)⁶. A lo largo de varios siglos se fue formando y mejorando esta institución mediante la práctica y la consiguiente tradición burocrática, sin estar libre de controversias y conflictos en algunos ingresos (Regalado 2020 y 2021).

Para la realización de estos expedientes era necesario revisar los orígenes del pretendiente, pero, también, los de sus ascendientes hasta el grado de sus bisabuelos, reuniéndose además toda la información posible en los distintos lugares de origen (Regalado 2022: 21-22). A veces el proceso podía ser considerablemente largo, alcanzándose 126 días medios de duración en las pruebas,

6. La institución y desarrollo de las pruebas de limpieza de sangre difiere con creces entre un cabildo y otro, además de para Sevilla (Ollero 1993) o (Regalado 2022), por ejemplo, podemos citar otros casos como Toledo (Fernández 1999: 40-42), Ávila (López-Arévalo 1966: 101), Valencia (Callado 2019: 180), Santiago (Iglesias 2001: 390) o Mallorca (García 2014: 5; García 2017: 413). Recientemente se investigan otros cabildos como el de Zaragoza, concretamente por Ochoa Rudi, y que pronto aportará también información sobre el asunto. Para una cuestión más general podemos mencionar Barrio (2010: 52-53) o Díaz (2012). Asimismo, cada institución capitular mostró un distinto nivel de exigencia interna, siendo necesario remarcar que no podemos establecer una tendencia general para todos los cabildos. Así, en Granada fueron muy frecuentes los expedientes en el siglo xvII, pero muy escasos en el xvIII (Marín 1998: 71). En Córdoba presentaban los expedientes de limpieza una longitud muy breve, siendo ya a partir de mediados del xvii cuando comenzaron a realizarse con una mayor densidad (Vázquez 1987: 49). En Cádiz fue el siglo xvIII el determinante en el desarrollo complejo de este trámite (Morgado 1997: 230). Por mencionar un ejemplo más podemos citar el de Toledo, por su principal posición en la Iglesia española, definiéndose esta práctica burocrática a fines del xvi (Pizarro 2010: 563-619). Para conocer con suficiente profundidad y en un sentido amplio la implantación de los expedientes de limpieza de sangre contamos con la clásica obra de Sicroff (1979) y también, más recientemente, Hernández (2001).

aunque en un caso concreto se han constatado hasta 1.561 (Regalado 2022: 22). De esta manera, ya para el siglo XIX se trataba de una práctica muy consolidada, aunque extinguiéndose a mediados de esta centuria su expedición con la abolición de los estatutos de sangre. Llegaban nuevos tiempos a la institución capitular.

Por último, para finalizar esta introducción se ha optado por diferenciar en los distintos análisis aquellos prebendados que ingresaron en el siglo XIX respecto a los que residían en el cabildo desde antes de esta centuria. Se hará así para poder percibir mucho mejor los profundos cambios que se estaban dando dentro del cuerpo capitular, tal como veremos en las siguientes páginas.

Origen geográfico de los miembros del cabildo catedral hispalense en la primera mitad del siglo XIX

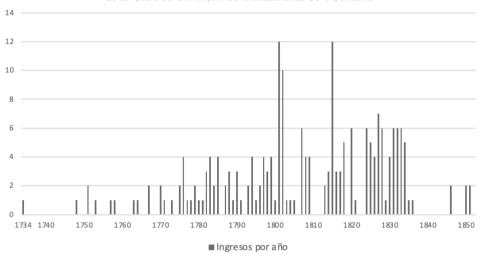
Como se ha señalado con anterioridad se mantiene una misma metodología que la desarrollada en otra parte donde se trabajó esta cuestión para el siglo precedente (Regalado 2022). Esto permitirá establecer análisis que podrán compararse con aquellos resultados y así apreciar mejor la evolución dentro de este grupo social tan bien definido. Vamos a comenzar nuestro análisis abordando los ingresos de nuevos prebendados en el cuerpo capitular.

Los expedientes analizados en esta investigación se extienden desde 1734 hasta 1851, cuando tras el concordato de dicho año quedó redefinido el sistema de acceso de nuevos prebendados. Nos remontamos a una fecha tan temprana puesto que Jerónimo del Rosal ingresó en el cuerpo capitular en dicho año para ocupar una mediarración, alcanzando más tarde a ocupar un canonicato hasta su muerte en 1804 contando con 91 años de edad⁷.

Si observamos el grafico precedente se aprecian claramente dos picos. El primero corresponde al aumento de ingresos de nuevos prebendados tras la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad de Sevilla y que produjo la muerte de numerosos miembros del cabildo, once concretamente, afectados por esta enfermedad. Ocurrió algo similar tras la epidemia de tifus de 1709, donde se apreció la muerte de aproximadamente el 23% del cuerpo capitular, en concreto 17 de los 74 prebendados pertenecientes en esos momentos a la institución (Regalado 2022: 303).

^{7.} Para su ingreso en el cabildo ACS, I, Secretaría, 384, f. 88r, siendo su expediente de limpieza ACS, I Secretaría, Pruebas, J n.º 133.

1. Ingresos de nuevos prebendados por año



ACS, I, Secretaría, Personal, 385 y 00008.

Al producirse una elevada mortandad catastrófica es previsible que en los años inmediatamente posteriores la institución presente una mayor movilidad, disponiéndose promociones internas ocasionadas por las numerosas vacantes e ingresando nuevos capitulares hasta completar nuevamente al cuerpo capitular.

El segundo pico, de idéntica cifra de 12 ingresos, corresponde con el final de la Guerra de Independencia, supliendo así las vacantes producidas durante los años del conflicto y, también, por la sustitución de nombramientos otorgados durante la ocupación francesa y que no fueron reconocidos tras la guerra.

En primer lugar, en los comienzos de la ocupación de José I en mayo de 1810, estando presente en la ciudad de Sevilla, en el Real Alcázar, mandó destituir por rebeldía al arzobispo de Sevilla y hasta 19 prebendados, siéndoles confiscados además todos sus bienes patrimoniales. Así, esta casi veintena de prebendas fueron consideradas vacantes para otorgarlas a nuevos individuos. No obstante, tras el conflicto la institución dio un paso atrás retornando estas prebendas a sus antiguos propietarios y borrándose todo rastro de los que temporalmente ingresaron por favor de los franceses, por ejemplo, seis párrocos sevillanos que José I había nombrado en esos mismos momentos (Regalado 2022: 294).

Sin embargo, alguno que fue acusado de sufrir un proceso de afrancesamiento sí se mantuvo en la institución. Se trató del canónigo Silvestre de Ybarra y Galindo. Fue amigo personal del mariscal Soult, junto con quien llegó a huir en determinado momento y siendo cuestionado por colaborar con las autoridades francesas. Llegó a sufrir presidio en Zaragoza por colaboracionista. Presentó en su defensa que había colaborado con los franceses para evitar males mayores, mostrando incluso pruebas de haber salvado a personas inocentes de la represión

y socorriendo a muchos necesitados. Sabemos que renunció a una dignidad que los franceses le dieron en este mismo cabildo por considerar que fue un nombramiento ilegítimo por hacerse por las autoridades extranjeras (Regalado 2022: 290-293).

El cabildo catedral de Sevilla fue una institución bastante activa dentro de este conflicto bélico, tomando miembros suyos parte por ambos bandos, aunque, no obstante, predominando los simpatizantes con la causa española (Regalado 2022: 293-296). Así, la institución como colectivo salió reforzada tras el conflicto recibiendo distintos nombramientos de nuevos miembros que serían fieles a Fernando VII.

La corona no olvidó cómo algunos prebendados apoyaron con bastante riesgo personal la causa fernandina. Por ejemplo, cuatro prebendados, Joaquín María de Torres, Manuel del Campo, Manuel Cavaleri y Manuel Antón de la Encina llegaron a estar acusados como criminales por la rebeldía demostrada contra las autoridades francesas, pidiéndose para ellos prisión además del embargo de todos sus bienes. Estos prebendados habían liderado la oposición del cabildo contra los franceses y negaron reconocer la vacante del arzobispado. La institución fue castigada con una contribución especial de dos millones de reales y fueron vigilados de cerca todos los miembros del coro catedralicio (Regalado 2020: 294).

Todo muestra que la institución como colectivo debía estar unida a la corona por la conservación de sus privilegios, ya que dentro de este conflicto las autoridades llegaron a decir al cabildo que «ya han pasado los siglos de las tergiversaciones y sutilezas» como respuesta a un intento de negociación por evitar la mencionada sanción de dos millones (Regalado 2020: 295). Ahora, interesa remarcar aquí que esta muestra de fidelidad fue un factor más de la gran unión que la institución mantuvo con la causa realista.

Luego, durante los años de la regencia por la minoría de edad de Isabel II se apreció un largo vacío en nuevas designaciones, quizás influido por la gran renovación del cuerpo capitular en los años precedentes, además de por los efectos de la inestabilidad política propia de aquellos momentos. El último expediente de limpieza en la catedral de Sevilla fue el realizado sobre Jaime Vilaró entre septiembre y noviembre de 1851, ingresando como canónigo magistral con 45 años de edad y extinguiéndose para siempre este procedimiento en esta catedral⁸.

Asimismo, debemos señalar que se percibe, *a priori*, una mayor movilidad en el cuerpo capitular ahora en el siglo XIX que durante el siglo XVIII, teniendo en cuenta los 360 prebendados que componían el cabildo en aquel siglo frente a los 210 que se registran sólo en la primera mitad de la nueva centuria. A pesar de ello, el de Sevilla seguía siendo por importancia uno de los principales cabildos catedrales de todo el mundo católico. Además, es una muestra lo suficientemente grande como para comprender adecuadamente las posibles tendencias de movilidad geográfica del grupo en estudio.

2. Origen de prebendados por diócesis

	Prebendados supervivientes Del S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. XIX
Almería	-	1
Ávila	-	3
Badajoz	2	5
Barbastro	-	1
Barcelona	-	1
Burgos	-	1
Cádiz	3	12
Calahorra	-	4
Canarias	-	1
Cartagena	-	1
Córdoba	4	3
Coria	-	1
Cuenca	1	-
Génova	-	1
Granada	1	3
Guadix	1	1
Huesca	-	1
Indias	1	-
Jaén	1	-
León	-	1
Lugo	-	1
Málaga	3	3
Mallorca	-	1
Murcia	-	1
Oviedo	7	5

	Prebendados supervivientes del S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. XIX
Palencia	-	1
Palermo	-	1
Pamplona	2	2
Plasencia	-	2
Portugal	-	1
Roma	2	-
Salamanca	-	2
Santander	1	2
Sevilla	35	59
Sigüenza	1	1
Teruel	-	1
Toledo	4	8
Valladolid	-	3
Vic	-	1
Zamora	1	1
Desconocido	-	3

ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre

Aunque los prebendados que ocuparon alguna prebenda en Sevilla desde antes de iniciarse el siglo XIX suponen, tan solo, algo menos del 33% de toda la muestra sí es suficiente para apreciar una primera tendencia de cambio. Podemos comprobar que se produjo una mayor dispersión geográfica entre los prebendados que ingresaron tras iniciarse el siglo XIX. Se rompe aquí una tendencia contraria que se percibió claramente en el caso del siglo XVIII (Regalado 2022: 23). El tendente localismo que se percibió en la citada investigación para la centuria precedente se cortó volviendo el cabildo catedral a mostrar una mayor movilidad, tal como ocurrió en la baja y plena edad moderna.

Aun así, el 44,7% del cuerpo capitular había nacido dentro de la archidiócesis de Sevilla frente al 82,6% del periodo anterior (Regalado 2022: 24). Como se comprueba, se trata de un cambio de tendencia muy importante, presentando el grupo una movilidad geográfica mucho mayor en el siglo XIX. De hecho, para el siglo XVIII

el 95,1% de todo el cuerpo capitular era procedente de la archidiócesis de Sevilla y obispados colindantes. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX el porcentaje bajó al 61,4. La dispersión geográfica de este grupo fue mucho mayor ahora en el nuevo siglo, reflejo de un cambio importante dentro del clero español en cuanto a la procedencia y movilidad de sus integrantes.

Fue la diócesis de Cádiz la segunda en número de prebendados con el 7,1 por ciento del total. Sin embargo, podemos apreciar una novedad en el siglo XIX, ya que la mayoría de los prebendados gaditanos ingresaron en la institución en este siglo, siendo anteriormente el obispado de Oviedo el segundo en importancia numérica.

El caso de Toledo siguió siendo de relativo peso dentro del cuerpo capitular, aumentando ligeramente su número ahora en el siglo XIX. Sin embargo, se encuentra desvirtuado debido a la presencia de Madrid dentro de su territorio, siendo un número importante de prebendados de dicha archidiócesis nacidos en la corte. Por ejemplo, el canónigo Francisco María Riesco nació en Madrid el 4 de enero de 1758, al igual que su padre, constando ambos como originarios de la archidiócesis de Toledo, pero, lógicamente, respondiendo a un perfil distinto al individuo nacido en alguna población castellana⁹.

Calahorra, seguida de las diócesis castellanas, comenzó a tener una presencia cada vez mayor, siendo antes bastante menor en número. Es verdad que entre los supervivientes al siglo xvIII no se registraron estas procedencias, pero, no obstante, si comparamos con el cuerpo capitular pleno de dicho siglo veremos que, aunque hubo cierta frecuencia, fue menor que en esta nueva centuria (Regalado 2022: 23). Entonces se trataba de la segunda diócesis con más prebendados originarios, comprobándose un importante trasvase de población de origen vasco hacia el extremo suroccidental español.

Dentro de los 94 prebendados que nacieron dentro de la archidiócesis de Sevilla percibimos una interesante dispersión que podremos apreciar mejor mediante el análisis de la siguiente tabla.

3. Origen de prebendados dentro de la archidiócesis de Sevilla

	PREBENDADOS SUPERVIVIENTES DEL S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Alcalá del Río	-	1
Almonte	-	2
Alosno	-	1
Aracena	1	1
Arcos de la Frontera	1	-

9. Acs, I, Secretaría, Pruebas, F n.º 142, f. 89r.

	Prebendados supervivientes del S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Ardales	2	1
Aroche	-	1
Ayamonte	-	1
Calera de León	-	1
Cañete la Real	-	1
Carmona	-	1
Castaño del Robledo	-	1
Constantina	-	1
Écija	1	-
El Puerto de Santa María	1	2
Fuentes de Andalucía	-	1
Galaroza	1	-
Gerena	1	1
Gibraleón	-	1
Higuera de la Sierra	-	1
Jerez de la Frontera	1	1
Olivares	1	-
Lepe	1	1
Lora del Río	-	1
Morón de la Frontera	1	-
Pilas	-	1
Pruna	-	2
Sanlúcar de Barrameda	-	1
Sevilla	20	29
Tocina	-	1
Utrera	-	1
Villanueva del Ariscal	3	-

ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre.

Tal como hemos advertido en la tabla número 2, en esta ocasión se comprende nuevamente una mayor dispersión geográfica dentro de los prebendados que ingresaron en el cabildo catedral durante la primera mitad del siglo XIX. Aunque el 57,1% de los prebendados de este periodo nacidos dentro de la archidiócesis lo hicieron en la ciudad de Sevilla, frente al 49,9% de los supervivientes del siglo XVIII, se aprecia que ahora aparece una mayor dispersión de nacidos en distintas localidades del arzobispado. Si nos fijamos plenamente en los datos conocidos para el Siglo de las Luces resulta que entonces el 68,48% de los prebendados nacidos dentro del arzobispado lo habían hecho en la ciudad de Sevilla (Regalado 2022: 26). Esto marca también una mayor movilidad geográfica dentro del territorio arzobispal. Se constata claramente la presencia menor de sevillanos en el siglo XIX respecto al siglo anterior.

Asimismo, salvo alguna excepción, los nacidos fuera de la ciudad de Sevilla en el XVIII lo hicieron en villas de relativa importancia en la mayor parte de casos como son Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Morón de la Frontera o Villanueva del Ariscal. Esta última localidad aparece, quizás, sobrerrepresentada debido a la familia Delgado, de los cuales varios miembros formaron parte del cabildo a finales del siglo XVIII e inicios del XIX (Gil 2016).

Esta diferencia de unos diez puntos porcentuales se mantiene al valorar el número de nacidos en la ciudad de Sevilla respecto al total de miembros del cabildo catedral. Así, se registró que entre todos los supervivientes del siglo XVIII el 29% había nacido en Sevilla frente al 20,7% de los que ingresaron en el siglo XIX. Al observar los datos conocidos exclusivamente para el siglo XVIII el porcentaje fue del 41,3 (Regalado 2022: 26). Se remarca así, nuevamente, una tendencia hacia una mayor movilidad geográfica bajando del tercio de prebendados hispalenses. Se concluye claramente esta nueva tendencia demográfica dentro del grupo en estudio, rompiéndose la dinámica que se venía desarrollando en el siglo precedente, tendente a un mayor localismo por parte de los miembros del cabildo y que fue la tónica general mantenida en el último periodo de la Edad Moderna, ya que desde el siglo XVIII comenzó a constatarse un porcentaje cada vez mayor de sevillanos, alcanzando el máximo en el siglo XVIII (Regalado 2022: 27).

Podemos, gracias a contar con la mayoría de las partidas de bautismo de los prebendados, analizar en qué parroquias de la ciudad nacieron estos 49 sujetos. Lo veremos mejor tras el siguiente gráfico.

Nuevamente se repite cierta tendencia hacia una dispersión dentro de la propia ciudad de Sevilla. Ya para el siglo xVIII se percibió una clara superioridad de prebendados que procedían de la collación del Sagrario junto a La Magdalena, las más populosas, y de las parroquias de su entorno, predominando las de carácter noble como Santa Cruz, San Lorenzo, San Andrés o El Salvador. Sin embargo, en el siglo xVIII el número de prebendados nacidos en las collaciones más humildes como Santa Ana, San Gil o San Roque era meramente testimonial (Regalado 2022: 28). De hecho, en ese siglo de estas collaciones sólo se recogen nacimientos en la de Santa Ana, en concreto siete prebendados que fueron bautizados allí. No

obstante, ahora en el xix aunque en un número reducido, se aprecia una pequeña cantidad de nuevos prebendados que nacieron en Santa Ana y Omnium Santorum, mostrando una posible procedencia más humilde que el resto de sus compañeros. Es un indicativo importante del origen socioeconómico de sus familias.



ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre.

Un 22,4 por ciento de todos los prebendados hispalenses nacieron en la collación del Sagrario, la más poblada de la ciudad. Se mantuvo una cifra similar en el siglo XIX respecto al periodo anterior, cuando se registró el 26% (Regalado 2022: 28). Es llamativo, no obstante, la reducción considerable de prebendados procedentes de la collación de San Lorenzo, siendo testimonial para el siglo XIX. En el siglo anterior había llegado a ocupar la cuarta posición en mayor número de nacimientos. Se trata de una parroquia que gozaba de una posición media aceptable dentro de la ciudad. Así, se mantiene la tendencia grupal de mayor procedencia de las partes nobles de la ciudad, la zona central y sectores sur y este que ya se percibió en la centuria anterior (Regalado 2022: 29).

Parece que los prebendados del siglo XIX conservaron esta tendencia, pero con la particularidad de una menor concentración salvo tres que nacieron en la collación de Santa Ana o dos en la de Omnium Santorum, el resto mantuvo la característica principal en el siglo precedente tal como estamos observando sobre esta cuestión.

No obstante, debemos analizar los orígenes y fama familiar de estos 210 prebendados para comprender con mayor profundidad las características que presentaba socialmente este grupo de sujetos como conjunto.

3. Orígenes familiares y la importancia de la fama

Tengamos en cuenta que como se analizaba la fama de los ascendientes del pretendiente hasta los bisabuelos aporta una cifra de 2.940 individuos. Permitirá esto contrastar la tendencia observada al analizar en el apartado anterior la procedencia de los propios prebendados hispalenses. Tal como hicimos antes para los prebendados ahora comenzaremos nuestro análisis observando la distribución de los familiares por diócesis, diferenciando entre los parientes de prebendados supervivientes del siglo XVIII y los que ingresaron en la institución ya en el XIX.

5. ORIGEN DE LOS FAMILIARES DE PREBENDADOS POR DIÓCESIS

	PREBENDADOS SUPERVIVIENTES DEL S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Almería	-	19
Astorga	-	1
Ávila	1	36
Badajoz	17	72
Barbastro	-	16
Barcelona	-	18
Bilbao	-	1
Burgos	1	21
Cádiz	20	102
Calahorra	13	63
Canarias	-	14
Cartagena	-	15
Ceuta	1	3
Córdoba	57	26
Coria	7	14

	PREBENDADOS SUPERVIVIENTES DEL S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. XIX
Cuenca	15	3
Flandes	11	12
Francia	-	1
Génova	2	27
Granada	17	46
Guadix	8	2
Huesca	-	6
Indias	15	9
Jaca	-	3
Jaén	22	2
León	-	2
Lleida	-	4
Lugo	-	25
Málaga	26	74
Mallorca	6	14
Milán	2	6
Mondoñedo	-	3
Murcia	10	20
Osma	-	14
Ourense	1	1
Oviedo	106	105
Palencia	-	34
Palermo	2	14
Pamplona	28	48
Parma	-	1
Perpiñán	-	2

	PREBENDADOS SUPERVIVIENTES DEL S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Piamonte	-	3
Plasencia	-	28
Portugal	-	24
Roma	3	-
Salamanca	2	31
Santander	27	25
Santiago de Compostela	2	9
Segorbe	-	3
Segovia	-	1
Sevilla	360	611
Sigüenza	7	1
Solsona	-	3
Tarazona	1	12
Teruel	-	11
Toledo	62	69
Tortosa	-	1
Tuy	7	29
Valencia	4	3
Valladolid	7	43
Vic	-	15
Zamora	-	28
Zaragoza	-	19

ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre

Para comenzar, debemos señalar que conocemos el origen del 93% de los familiares de todos los prebendados que conforman el grupo de estudio, alcanzando una cifra de 2.735 parientes. Se trata de una muestra muy numerosa que permite comprender ciertas tendencias dentro de nuestro cabildo catedral.

Fue predominante el número de nacidos en la archidiócesis de Sevilla, un total de 971 parientes, el 40,9% de todos ellos. Podemos comparar esta cifra con el resultado que se conoce para el siglo XVIII, cuando apuntamos entonces un dato del 42,5% (Regalado 2022: 31). Se trata ahora de una cifra considerablemente similar para el siglo XIX.

Guardando la proporción entre supervivientes y nuevos ingresos se percibe cómo descendió considerablemente el número de familiares nacidos en la diócesis de Oviedo y Santander. En cambio, se produjo un aumento de familias de ascendencia vasca, con origen en el obispado de Calahorra y en el de Pamplona. Ya observamos previamente al comentar el caso particular de los prebendados que se produjo una interesante movilidad geográfica desde dichas poblaciones vascas hacia la ciudad de Sevilla¹⁰.

Este trasvase de población procedente, digamos, del entorno de los montes vascos, reduciéndose los oriundos de la cornisa cantábrica, entra dentro de la tendencia generalizada en la demografía de la ciudad de Sevilla y que ya habíamos constatado previamente con los prebendados en particular.

Se produjo también cierta reducción porcentual de familias con origen madrileño aunque el número de nacidos en el arzobispado de Toledo porcentualmente fue algo mayor durante el siglo XIX. En cambio, se ocasionó un aumento de nacidos en los obispados castellanos y, además, sobresalen más casos de bautizados en los territorios del levante español. Para el siglo XVIII se había percibido que el número de familiares procedentes del sector oriental peninsular era poco más que simbólico (Regalado 2022: 32). En este sentido apreciamos un interesante cambio en la dinámica demográfica de los miembros del cabildo catedral y sus familias.

En los entornos cercanos a la archidiócesis hispalense predominaron en el siglo XIX los procedentes de la ciudad de Cádiz, tal como ocurría con los propios prebendados. Lo podemos relacionar con el auge económico de esta ciudad durante el siglo XVIII y las relaciones familiares entre Cádiz y Sevilla. Fue algo que se percibió durante el estudio del cuerpo capitular hispalense en dicho siglo. Ahora, parece confirmarse y acrecentarse dicha tendencia.

Por último, podemos observar el bajo número de familiares procedentes de fuera de la España peninsular. Hasta 23 familiares procedían de Flandes. Sin embargo, en el siglo XVIII se alcanzó la cifra de 86 parientes flamencos, destacando entonces concretamente la ciudad de Amberes (Regalado 2022: 34). La colonia flamenca instalada en la ciudad de Sevilla presentó un importante crecimiento durante el siglo XVIII pero, no obstante, cambió su tendencia en el nuevo siglo

10. Se han realizado investigaciones que apuntan cómo durante el siglo xVIII se produjo un marcado ascenso de familias vascas hacia posiciones importantes del poder económico y político presentando, asimismo, una presencia cada vez mayor dentro de las posiciones principales del clero. Se han cuantificado hasta 62 prelados de origen vasco por toda la corona española durante el siglo xVIII (Imízcoz y García 2008: 126-127). La relación del comercio indiano con Sevilla facilitaría que numerosas familias de origen vasco pretendieran asentarse en dicha ciudad, ocupando miembros suyos una posición destacada en la Iglesia tras cursar estudios universitarios (Jiménez 2013: 90).

XIX¹¹. Ocurre de forma similar con la colonia genovesa, otra de las principales en la ciudad de Sevilla. Para los prebendados del siglo XIX encontramos una presencia de hasta 29 familiares procedentes de la república genovesa. Durante el siglo XVIII esa cifra había llegado hasta los 61 individuos (Regalado 2022: 34).

Igual que los datos extraídos durante la investigación realizada para el siglo xVIII permitieron comprender que se trataba de un reflejo de las colonias extranjeras asentadas en Sevilla, ahora, podemos comprobar de manera práctica cómo estas colonias menguaron en número e importancia para el siglo XIX, mostrando indicios de la conocida decadencia que sufrió la ciudad en este nuevo siglo.

Respecto a Indias hemos constatado el origen de hasta 15 familiares para el siglo XIX, justo la mitad de lo que se registró durante el siglo XVIII (Regalado 2022: 35). Debemos considerar que tras los procesos de independencia el flujo poblacional se frenó disminuvendo la relación familiar entre ambos lados del Atlántico.

A continuación, podemos comprender el origen concreto de los 971 parientes que nacieron dentro del territorio de la archidiócesis hispalense.

6. Origen de familiares de prebendados dentro de la archidiócesis de Sevilla

	Prebendados supervivientes del s. xviii	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Albaida	1	-
Alcalá de Guadaíra	4	3
Alcalá del Río	1	13
Algaba	-	4
Algodonales	-	1
Almonte	-	25
Alosno	-	12
Aracena	17	9
Arahal	-	12
Arcos de la Frontera	4	3
Ardales	26	13
Aroche	-	8

^{11.} En Sevilla se ha comprobado el incremento de la colonia flamenca en el siglo xvIII desde el tratado de Utrecht (Fernández y Gamero 2007; Gamero 2018; Gamero 2019).

	Prebendados supervivientes del S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Ayamonte	-	12
Azuaga	-	7
Beas	7	2
Bollullos de la M.	1	-
Benacazón	-	2
Bonares	1	-
Calañas	-	1
Calera de León	-	10
Cantillana	16	1
Cañete la Real	1	2
Carmona	-	17
Castaño del Robledo	-	10
Castilblanco	-	1
Cazalla de la Sierra	-	4
Cortegana	-	3
Cortelazor	1	-
Écija	5	3
El Coronil	1	-
El Puerto de Santa María	3	13
Encinasola	-	1
Escacena	-	2
Estepa	1	-
Fregenal de la Sierra	1	1
Fuenteheridos	-	2
Fuentes de Andalucía	1	12
Gerena	6	7

	Prebendados Supervivientes del S. XVIII	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Gibraleón	-	3
Guadalcanal	-	1
Guillena	-	3
Hinojos	-	1
Huelva	-	12
Huevar	1	-
Jabugo	-	1
Jerez de la Frontera	14	18
La Campana	-	1
La Rinconada	-	2
Lepe	-	17
Lora del Río	18	18
Los Marines	-	1
Los Morales	1	-
Manzanilla	-	1
Marchena	-	2
Moguer	-	1
Morón de la Frontera	4	5
Niebla	-	3
Olivares	19	2
Osuna	-	6
Paterna	-	1
Pilas	-	7
Pruna	-	5
Puebla de G.	-	3
Sanlúcar de Barrameda	1	11

	Prebendados supervivientes del s. xviii	Prebendados que ingresaron en el s. xix
Sanlúcar la Mayor	3	10
S. Juan de Azn.	1	-
S. Juan del Puerto	-	5
S. Silvestre de G.	-	3
Sta. Olalla	7	-
Sevilla	162	185
Tocina	-	20
Trigueros	4	-
Umbrete	3	-
Utrera	13	7
Villamanrique de la C.	2	-
Villanueva del Ariscal	10	1
Villanueva de los C.	-	1
Viso del Alcor	-	1
Zalamea la Real	-	7
Zufre	3	-

ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre

Una gran mayoría de los familiares de prebendados nacieron en la ciudad de Sevilla. En concreto cuantificamos 347 sevillanos, el 35,7% de todos los parientes. Sin embargo, teniendo en cuenta el menor número de prebendados supervivientes del siglo XVIII, podemos comprender que porcentualmente encontramos mayor cantidad de sevillanos entre estos que entre los familiares de prebendados que ingresaron en el siglo XIX. Así, vamos observando la misma tendencia que en el resto de los gráficos analizados reduciéndose el número de hispalenses y mostrando una mayor movilidad geográfica en el siglo XIX.

Respecto a otras poblaciones del arzobispado se mantienen en las primeras posiciones Jerez de la Frontera, Lora del Río o Ardales. No obstante, algunos municipios como Olivares, Villanueva del Ariscal o Cantillana perdieron claramente su influencia dentro del cuerpo capitular. El caso de Villanueva y Olivares se explica, en parte, por el grupo familiar Delgado Venegas y el ingreso de diversos parientes

de este clan en el cabildo a fines del siglo XVIII, algo que hemos comentado más arriba (Gil 2016).

El caso de Cantillana se comprende por una situación similar ya que se debe al origen de diversos parientes de la familia Bucareli. Esta familia ostentaba los títulos de marqués de Vallehermoso y los condados de Gerena y de Cantillana. Numerosos miembros del clan familiar nacieron en este último municipio. Esta concentración familiar tan considerable ha provocado que esta localidad presente una posición destacada dentro de la estadística global, pero, no obstante, se explica por esta cuestión particular. Por ejemplo, está el caso del canónigo Francisco de Paula Bucareli y Bucareli, que ingresó en 1794 como racionero¹². Dentro de este grupo de influencia podemos encontrar otros individuos como el mediorracionero Francisco de las Cuentas, cuya familia al completo procedía de Cantillana, siendo su abuelo materno administrador de los bienes del condado de Cantillana¹³.

En el sentido contrario, Lepe, Almonte y Ayamonte ascienden considerablemente en el siglo XIX como lugares de orígenes familiares. Podemos mencionar el caso del mediorracionero Rafael Antonio Rivero de la Cruz Ojeda, siendo su familia originaria por completo de los municipios de Ayamonte y Lepe. La familia estuvo vinculada con la oligarquía municipal de sendas localidades además de contar el padre, apodado El Pintado, con unos navíos que previsiblemente se dedicaban a actividades comerciales¹⁴. Esto es relacionable con el auge demográfico y económico del sector costero onubense a fines de la edad moderna.

En definitiva, se observa una importante dispersión dentro del territorio arzobispal ya que más del 64% de los familiares nacidos dentro de este espacio lo hicieron en municipios distintos a la ciudad de Sevilla. Señal, a su vez, de cómo esta ciudad ejercía una fuerte atracción inmigratoria en su área de influencia, trasladándose numerosas familias a la capital o, bien, los propios prebendados al iniciar la carrera eclesiástica. Fueron múltiples estos casos, como ocurrió con la familia del canónigo José Alcaráz y Campillo, que ingresó en el cuerpo capitular en 1805 siendo el mayor mérito de sus parientes el de labrar su propia tierra y tener un pariente abogado vinculado con el Santo Oficio¹⁵. Los ejemplos de ascenso social eran frecuentes ya en el siglo xviii (Regalado 2021), pero ahora veremos que adquieren una nueva característica acorde a los nuevos tiempos y que veremos más abajo detenidamente al abordar la fama familiar de los prebendados.

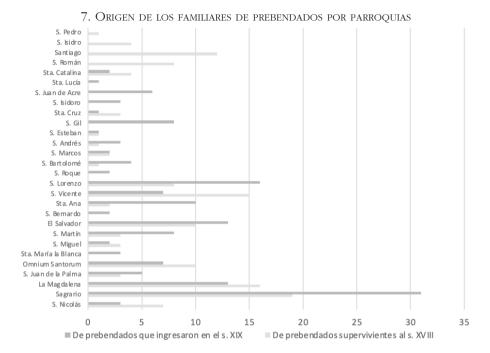
Podemos acercarnos a las parroquias de bautismo de los 347 parientes sevillanos. Así, podremos comprobar las dinámicas establecidas por este grupo dentro de la ciudad y su posible relación con los propios prebendados.

```
12. Acs, I, Secretaría, Pruebas, F n.º 123.
```

^{13.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, F n.º 115.

^{14.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, R n.º 16.

^{15.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 193.



ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre

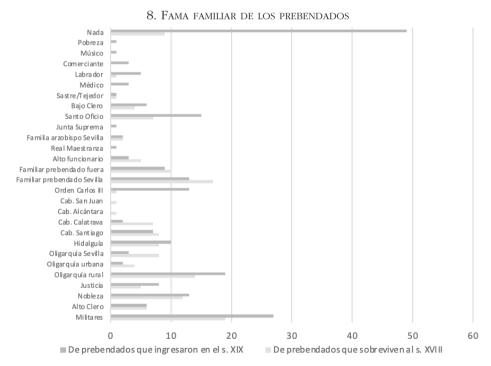
Teniendo en cuenta la mayor cantidad de parientes de prebendados que ingresaron en el siglo XIX, respecto a los supervivientes del XVIII, podemos considerar que en algunas parroquias encontramos un número proporcionalmente parecido. Es así en la del Sagrario, la más numerosa en nacimientos. En San Lorenzo, una collación relativamente noble, encontramos también una proporción similar. Sin embargo, en El Salvador y La Magdalena, las otras dos collaciones más populosas, sólo detrás del Sagrario, se percibe que cierta reducción de nacimientos de familiares en los que ingresaron en el siglo XIX. Se percibe así un cierto cambio respecto al grueso del cuerpo capitular en el siglo XVIII (Regalado 2022: 37).

Es llamativo el caso de San Vicente. En esta collación, también considerada parte noble de la ciudad, se constata un desplome en la cantidad de parientes nacidos en el siglo XIX. Si miramos los datos plenamente del XVIII resultó ser la cuarta collación en número de nacimientos (Regalado 2022: 37).

Esto es más remarcado en las collaciones más nobles como Santa Cruz, donde se produjo otro desplome o San Román, Santiago y San Isidro donde, directamente, no nació ningún familiar. Estas cifras son muy distintas si observamos los resultados del siglo xvIII (Regalado 2022: 37). En el siglo precedente fue bastante frecuente la presencia de parientes nacidos en estas collaciones nobles de la ciudad. Advierte esta cuestión un cambio en las dinámicas sociales de estos grupos familiares con unos orígenes más humildes o, digamos, menos boyantes.

En el sentido opuesto, ahora entre los familiares de prebendados que ingresaron en el siglo XIX se produjo una cantidad considerable de nacimientos en las collaciones más humildes de la ciudad. Así, la parroquia de Santa Ana, antes con muy pocos nacimientos, ahora aumentó su cifra. Asimismo, parroquias humildes como San Bernardo, San Roque, San Juan de Acre o San Gil hicieron acto de presencia. Esta última collación fue la que más presencia de familiares tuvo de entre estas más humildes que antes no tenían representación en el nacimiento de parientes. Tampoco fue así en pleno siglo XVIII (Regalado 2022: 37-38). Entonces el número de nacimientos en estos sectores de Sevilla eran prácticamente anecdóticos salvo en el caso de Santa Ana, donde sí podemos percibir cierta continuidad en la tendencia.

Se confirma, por lo tanto, que se produjo un cambio social percibido al comprobar los orígenes geográficos. Las familias de prebendados en general fueron más humildes y se asentaban en los sectores más desfavorecidos de la ciudad de Sevilla. Esto tuvo reflejo también en la realización de los expedientes de limpieza de sangre a la hora de recogerse en los interrogatorios los méritos y fama familiar del candidato a ingresar en el cabildo catedral. Gracias al análisis de la fama de las familias de prebendados vamos a poder constatar el cambio de dinámicas que ya se han advertido en cuanto a la procedencia geográfica de estos grupos.



ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre.

Aunque debemos tener en cuenta la menor cantidad de familiares de prebendados supervivientes del siglo XVIII sí podemos concluir que existen algunas características que se mantuvieron en el grupo. Era habitual que los prebendados tuvieran familiares dedicados al ejército, así como ocupando puestos de oligarquía rural en sus poblaciones de origen antes de asentarse en Sevilla. Citamos como ejemplo al canónigo Ignacio Almoriña. Este prebendado presentó un perfil típico de ascenso social, aunque, por ingresar en el cuerpo aún en el siglo XVIII, se recogieron unos méritos propios del Antiguo Régimen. Su padre estaba vinculado con la Justicia siendo abogado de la Real Audiencia de Sevilla, tenía un tío teniente coronel de caballería y un par de parientes dentro del clero, uno jesuita y otro que era miembro del Oratorio de San Felipe Neri¹⁶. Esto lo podemos relacionar, junto a la presencia de familiares relacionados con el Santo Oficio, como muestra de encontrarse ese grupo familiar en el inicio del ascenso social. Asimismo, se percibió esta tendencia también en el pleno siglo XVIII, donde se alcanzó una frecuencia de hasta un 30,7% de prebendados cuya fama familiar se dignificaba por estar vinculados al Santo Oficio (Regalado 2022: 41).

Tener un familiar prebendado era ostentado en un número considerable de expedientes de limpieza, siendo destacado tener un pariente que hubiera sido miembro del cabildo catedral de Sevilla. Hemos cuantificado hasta 30 casos, siguiendo una tendencia muy similar a la del siglo xVIII (Regalado 2022: 40). Así, el mediorracionero Francisco de Paula Espinosa y Tello, que ingresó en 1805, contaba con el mérito de ser hermano del racionero Miguel Espinosa y Tello, que accedió al cabildo catedral en 1801. Ambos, además, eran hijos del conde del Águila, figura muy notoria en la Sevilla de esos momentos¹⁷.

Este fenómeno permitía establecer pequeñas dinastías de prebendados como la que acabamos de mencionar. Es algo que se ha percibido también con anterioridad en el siglo XVIII como ocurrió con la familia Abadía (Regalado 2022: 47). No es algo extraño encontrar esto en otros cabildos catedrales (Irigoyen 2000: 201-204) y debe considerarse una práctica habitual.

La relación familiar con la nobleza siguió siendo determinante en el ingreso de nuevos miembros. Fundamentalmente para aquellas prebendas de mayor lustre como las dignidades. Ya hemos citado algún ejemplo, pero ahora, para mencionar expresamente a una dignidad podemos contar con el caso de Nicolás Maestre Tous de Monsalve, que era pariente de los marqueses de Tous y que, aunque accedió al cabildo como mediorracionero en 1795, desarrolló una plena carrera dentro de la institución alcanzando el deanato en 1836¹⁸.

Es asimilable esta cuestión a los provenientes de familias con algún alto funcionario o puesto de especial responsabilidad judicial o eclesiástica. El canónigo Francisco Javier de Mier y Campillo, ya entonces obispo de Almería e inquisidor general, era sobrino nieto del ministro José del Campillo¹⁹. A veces, se referenciaban

```
16. Acs, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 170.
```

^{17.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, F n.º 132 y M n.º 56.

^{18.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, N n.º 8 y Acs, Secretaría, Personal, 00008, f. 3v.

^{19.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, F n.º 137, f. 15r.

esos lazos, aunque fuera de manera muy lejana. Podemos mencionar al racionero Agustín Moreno y Garino, cuya tía, Juana Garino, estuvo casada con un pariente lejano del marqués de Esquilache²⁰.

Respecto a la importancia de contar con familiares pertenecientes a alguna orden militar, aspecto que aportaba limpieza de sangre al clan familiar, decayó su interés en el siglo XIX, aunque conservándose en cierto modo el hábito de Santiago con mayor presencia. Ahora, en este nuevo siglo, fue determinante la pertenencia a la orden de Carlos III como cuestión de honor y prueba de limpieza familiar. El abuelo materno del mediorracionero José María Arroyo presentaba el mérito de ser caballero pensionado de la orden de Carlos III, siendo además conde de Villamar²¹. Lógicamente, por ser un mérito de reciente creación, concretamente 1771, hasta pasadas unas décadas no pudo convertirse en un decoro recurrente por nuevos candidatos cuyos ascendientes fueran miembros de dicha orden.

En el siglo XIX encontramos el caso de un familiar perteneciente a la Junta Suprema. Esto se relaciona con el contexto de la Guerra de Independencia y cómo la concesión de prebendas catedralicias se vincularía como premio por la fidelidad a Fernando VII. Se trata del canónigo Juan Bautista Morales Gallego, cuyo padre, José Morales, formó parte de la Junta Suprema de Sevilla²².

Lo más llamativo que podemos comprender al analizar esta tabla es cómo se menciona la presencia de labradores, comerciantes, sastres o médicos como elementos de fama familiar. El racionero Luis Gonzaga Colom y Osorio descendía de un sastre, su primer bisabuelo paterno Jaime Colom²³. La inclusión de diferentes individuos cuyas familias conformaban un modelo de ascendencia social es vinculable con los nuevos aires que circulaban en la sociedad española, con un auge de la burguesía y su ascenso social. O al menos ya no se necesitaba ocultar tanto ese origen social, digamos, oscuro. Esto es algo nuevo ya que anteriormente no fue más que testimonial, podemos mencionar el ejemplo del canónigo Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, que tuvo un tatarabuelo labrador (Regalado en imprenta: 3). Es más, si nos remontamos al siglo xVIII podremos comprender aún mejor lo novedoso que resulta esto para el siglo xIX (Regalado 2022).

A esto debemos añadir lo interesante que resulta encontrar una cantidad tan considerable de expedientes donde no se dice nada. Entendemos como «nada» aquellos expedientes donde los testigos se limitan a decir que los familiares contaban con muy buena fama, pero sin dar ningún detalle de lustre. Traemos el ejemplo del mediorracionero Miguel Luis González. En sus pruebas no se aprecia ningún dato importante más allá de afirmarse la idoneidad del candidato²⁴. Esto es muestra de tratarse de familias sin ningún mérito generacional, es decir, familias que iniciaban ahora su crecimien-

```
20. Acs, I, Secretaría, Pruebas, A n.º 100, f. 123v.
```

^{21.} ACS, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 213, f. 73v.

^{22.} ACS, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 196, f. 1r.

^{23.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, L n.º 47, f. 61r.

^{24.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, M n.º 57.

to social como grupo y que conseguían colocar a uno de sus miembros en un cabildo como Sevilla. Antes, en el siglo XVIII, el acceso de un familiar al cabildo catedral de Sevilla era prueba, en numerosos casos, de promoción familiar. Sin embargo, se trataba de familias que en la mayoría de las ocasiones ya contaban con alguna generación previa de auge ocupando puestos de responsabilidad pública (Regalado 2022: 40-46).

Ahora, sin embargo, existió medio centenar de familias de prebendados que ingresaron en el siglo XIX sin contar con ninguna fama familiar. A ello le añadimos algunos más cuya fama se centró en ser labradores o comerciantes. Fue muy distinto a lo ocurrido en el siglo XVIII. De hecho, los pocos casos de prebendados que sobrevivieron al siglo XVIII cuyos expedientes no dicen nada fueron sobre miembros del cabildo que accedieron a la institución en los últimos años del siglo XVIII. Así ocurrió con el canónigo Juan de Pradas, en cuyo expediente se repitió esta dinámica de no aportar ninguna información relevante más allá de insistirse en lo adecuado de su candidatura²⁵.



ACS, I, Secretaría, Personal, Pruebas de Limpieza de Sangre.

25. Acs, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 185.

Como podemos ver, no fueron demasiados los prebendados de los que conocemos los méritos propios que motivaron su aceptación dentro del cuerpo capitular. Es algo muy distinto a lo ocurrido en el siglo xVIII (Regalado 2022: 95). Está relacionado con la ausencia de información para numerosas familias tal como vimos más arriba.

La vinculación con la Universidad de Sevilla, en cambio, siguió siendo motivo de ingreso en el cuerpo capitular. Es algo que ocurría ya en los siglos xVI y XVII (Ollero 1993). Así lo fue también en el siglo XVIII (Regalado 2022: 52-58). Es comprensible que ante la menor importancia de la fama familiar la formación y preparación individual gozase de un peso considerable para recibir una prebenda capitular. El canónigo Manuel María de Arce ingresó en el cuerpo catedralicio con el mérito de haber tenido una cátedra de Teología en la Universidad de Sevilla «con mucho aprovechamiento de sus alumnos» ²⁶.

Se mantuvo también en unos niveles similares el ingreso de nuevos prebendados por su vinculación con el arzobispado. Es conocido el intento de los distintos arzobispos por colocar a miembros de su red clientelar dentro de la institución. Llegó a ser incluso motivo de problemas en el pasado, tal como ocurrió durante el arzobispado de Pedro de Castro (Ollero 2012: 95-113). En el siglo xVIII conocemos al inicio de la centuria el problema existente entre cabildo catedral y el arzobispo Palafox, no solucionándose esta crisis institucional hasta el nombramiento del siguiente prelado, Manuel Arias (Regalado 2022: 90-91).

Pertenecer previamente a otro cabildo fue también un elemento constante de fama individual. Ya en el siglo xVIII se observó que, generalmente, el cabildo catedral de Sevilla no era institución de inicio en la mayoría de carreras eclesiásticas (Regalado 2022: 95-96). Parece acentuarse ahora más esta tendencia tal como se muestra en el gráfico precedente. En el siglo xVIII se registraron 29 individuos que previamente poseyeron una prebenda en otro cabildo catedral. Ahora, en el nuevo siglo XIX, la cifra ascendió hasta 31 en los primeros cincuenta años del periodo.

Ya a fines del siglo XVIII se inició una tendencia que, luego en el XIX, se hizo muy clara. Fue el ingreso de párrocos dentro del cabildo como premio a su fidelidad institucional. Así, en 1788 se hicieron pruebas a Juan Romero de Mendoza para recibir una mediarración, siendo antes el cura más antiguo de la parroquia del Sagrario, muy vinculada, no obstante, con la propia institución capitular²⁷. Normalmente lo hicieron en prebendas inferiores como una mediarración o una ración, aunque encontramos alguna excepción como en 1834 cuando se hicieron las pruebas de sangre a Antonio Valcárcel para ser nombrado canónigo, habiendo ejercido previamente de cura dentro del territorio arzobispal²⁸.

Antes del siglo XIX esta práctica fue mucho menos común. En el caso de otorgarse alguna prebenda a un párroco solía ser al del Sagrario, coherente por la

^{26.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, M n.º 67, f. 33v.

^{27.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, J n.º 177.

^{28.} Acs, I, Secretaría, Pruebas, A.º 107.

vinculación de esta parroquia con la propia catedral, tal como hemos podido ver en el ejemplo de Juan Romero de Mendoza. En el siglo xVIII se registraron 10 prebendados que previamente tuvieron algún destino como párroco (Regalado 2022: 95). Ahora, en la primera mitad del siglo XIX esa cifra ascendió hasta los 28 casos. Se trata de un cambio de tendencia evidente.

Ser realista, es decir, fiel a Fernando VII en el contexto de la Guerra de Independencia fue motivo de acreditada fama para algunos nuevos miembros, más allá de los méritos familiares relacionados con la causa fernandina. Diego José Márquez recibió una mediarración en 1815 resaltándose que «todo el mundo sabe que no se vio contaminado por los sofistas reunidos en las llamadas cortes»²⁹. Asimismo, la injerencia de la monarquía se hizo patente con numerosos ingresos de capellanes reales e individuos vinculados con la monarquía y su causa. Genaro Sanz, capellán real honorífico, recibió una ración en 1851³⁰. No obstante, al comienzo del presente trabajo ya hemos precisado el papel ejercido por el cuerpo capitular durante este conflicto a favor de Fernando VII, lo que tuvo una lógica recompensa posterior debido a su lealtad.

Esta práctica realista no era novedosa en el cabildo catedral. Debemos considerar que desde el concordato de 1753 se venía incrementando cada vez más la tendencia regalista de la monarquía. Es algo que se percibe bien al estudiar la institución durante el siglo XVIII. Desde entonces, el número de nuevas colaciones otorgadas por la corona aumentó con creces respecto a fechas anteriores, convirtiéndose en la principal vía de nuevos nombramientos de prebendados capitulares (Regalado 2022: 69). Así, no debe resultar sorprendente que en el siglo XIX se acentuase esta tendencia anterior favoreciéndose además por la propia crisis del Antiguo Régimen.

4. Conclusiones

En las anteriores páginas se ha estudiado el origen geográfico de los miembros del cabildo catedral en la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, hemos podido concluir cuestiones muy interesantes como una mayor movilidad social y geográfica dentro de este periodo respecto a etapas anteriores. Esta investigación se complementará con otras enfocadas a distintas cuestiones de este grupo social para este mismo periodo, permitiendo, en conjunto, establecer una visión lo más amplia posible sobre los miembros del cabildo catedral de Sevilla.

Se constata la reducción paulatina del cuerpo capitular con la desaparición de algunas dignidades como diversos arcedianatos como el de Niebla o el de Reina como consecuencia del concordato de 1851. A pesar de ello, se ha registrado un número considerable de nuevos prebendados que muestran los frecuentes cambios dentro de la institución.

- 29. Acs, I, Secretaría, Pruebas, D n.º 57, f. 25v.
- 30. Acs, I, Secretaría, Pruebas, G n.º 48.

Así, en este nuevo siglo predominaron los miembros procedentes del arzobispado hispalense, aunque siempre con una clara presencia de en torno a un tercio de prebendados nacidos en Sevilla. Siguieron en importancia las diócesis vecinas salvo los casos de Oviedo y Toledo, influido esta última por encontrarse Madrid dentro de su territorio. Sin embargo, hemos constatado un cambio en la dinámica de procedencia geográfica y social respecto a la centuria posterior, percibiéndose una mayor movilidad ahora.

Respecto a las familias se comprueba una situación parecida, aunque dentro del arzobispado hispalense la dispersión fue mucho mayor en el siglo XIX que en la anterior centuria. Asimismo, dentro de la ciudad de Sevilla la movilidad se incentivó en este nuevo siglo habiendo una presencia considerable, mientras que antes fue inexistente, de parientes procedentes de las collaciones más humildes de Sevilla. Es una prueba muy interesante de los cambios producidos en la sociedad del siglo XIX y que se materializó a su vez en la composición social del cabildo catedral hispalense.

La movilidad social aumentó en el siglo XIX durante la primera mitad de la centuria, incluso antes de la abolición de los estatutos de limpieza de sangre que, evidentemente, continuaban limitando en cierta medida este trasvase social. No hemos podido analizar a este colectivo en la segunda mitad del siglo XIX por no ser consultables las fuentes necesarias, pero, podemos establecer que estas nuevas dinámicas desarrolladas en la primera mitad de la centuria debieron incrementarse avanzado el siglo.

Asimismo, durante el siglo XIX el cabildo catedral hispalense mostró una mayor movilidad interna. Se percibe una clara tendencia de ingreso en la institución de individuos de carácter humilde cuyo mérito había sido servir como párrocos muchos años y que tras su largo servicio recibían alguna de las prebendas más bajas del cabildo, una mediarración o una ración. Eran individuos que, si vivían lo suficiente, más tarde podían alcanzar un canonicato progresando más aún en su ascenso social familiar.

Podemos concluir que entonces, en el siglo XIX, fue cuando realmente se percibe un cambio de tendencia en la sociología del cabildo catedral hispalense y no tanto durante el siglo XVIII que, claramente, fue el último gran siglo de la institución en cuanto a su independencia al elegir a sus nuevos miembros entre un grupo social mucho más reducido, quedando ahora más influido por el arzobispado y, sobre todo, la corona por la cantidad de nuevos miembros dependientes de estas otras instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

Barrio Gozalo, Maximiliano (2010): *El sistema beneficial de la Iglesia española en el Antiguo Régimen*. Alicante: Universidad de Alicante.

Callado Estela, Emilio (2019): «Las primeras canonjías de oficio en la catedral de Valencia. Un episodio de la rivalidad entre obispos y cabildos durante el siglo XVII», *Hispania Sacra*, 143, pp. 109-131.

- Callado Estela, Emilio (2019b): *El cabildo de la catedral de Valencia en el siglo XVII*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Carasa Soto, Pedro (1994): Élites: prosopografía contemporánea. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CORONAS VIDA, Luis J. (1986): «Los miembros del cabildo de la catedral de Jaén (1700-1737)», *Chronica Nova*, 15, pp. 101-126.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (1986): Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985). Córdoba: Editorial Escudero.
- Díaz Rodríguez, Antonio J. (2010): «Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión». *Revista de Historiografia*, 13, pp. 83-84.
- Díaz Rodríguez, Antonio J. (2012): El clero capitular en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808). Murcia: Universidad de Murcia.
- Domínguez Ortíz, Antonio (1992): *La sociedad española en el siglo* xvII. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández Chaves, Manuel F. y Gamero Rojas, Mercedes (2007): «Flamencos en la Sevilla del siglo XVIII: entre el norte de Europa y América», en Fernando Navarro Antolín (Coord.): Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 211-220.
- Fernández Collado, Ángel (1999): La catedral de Toledo en el siglo xvi. Vida, arte y personas. Toledo: Diputación de Toledo.
- Gamero Rojas, Mercedes (2018): «Los hombres de negocios flamencos ante la Guerra de Sucesión y el cambio de dinastía: Sevilla, 1630-1730», en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco (Coords.): *Andalucía en el mundo atlántico: ciudades y redes*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 369-396.
- Gamerro Rojas, Mercedes (2019): «Los negocios americanos de una familia de origen flamenco asentada en Sevilla: los Neve», en Manuel F. Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García y Béatrice Pérez (Coords.): *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica. Siglos XV-XVIII.* Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 203-220.
- Gan Giménez, Pedro (1990): «Los Prebendados de la Iglesia granadina: una bio-bibliografía», Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 4, pp. 139-212.
- García Pérez, Francisco José (2014): «El cabildo catedralicio de Mallorca (1700-1750). Estudio de una élite de poder durante el siglo xVIII», *Tiempos Modernos*, 12, pp. 1-27.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco José (2017): «Los canónigos de la catedral de Mallorca durante el siglo XVII», *Cauriensia*, 12, pp. 407-442.
- GIL PINEDA, Francisco Manuel (2016): Élites eclesiásticas en la Sevilla del Antiguo al Nuevo Régimen: Las familias Delgado y Vera. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hernández Franco, Juan (2001): Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos xv-хvп). Madrid: Cátedra.
- IGLESIAS ORTEGA, Arturo (2001): «Sociología capitular: El ejemplo del cabildo de la catedral de Santiago de Compostela en el siglo XVI», *Obradoiro de Historia Moderna*, 20, pp. 387-407.
- IGLESIAS ORTEGA, Arturo (2010): El cabildo catedralicio de Santiago de Compostela en el siglo xvi: aspectos funcionales y sociológicos de una élite eclesiástica. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- IMÍZCOZ BEÚNZA, JOSÉ María y GARCÍA DEL SER, María Victoria (2008): «El alto clero vasco y navarro en la Monarquía Hispánica del siglo xVIII: Bases familiares, economía del parentesco

- y patronazgo», en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Aguirre (coords.): *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república*. México: Universidad de México, pp. 125-187.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2000): Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo xvII. Murcia: Universidad de Murcia.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, Silvia (2013): «Redes, educación y ascenso social de los comerciantes coloniales en el siglo xVIII», en José María IMÍZCOZ BEÚNZA Y Álvaro CHAPARRO SÁINZ (eds.): Educación, redes y producción de élites en el siglo xVIII. Madrid: Sílex, pp. 89-104.
- LÓPEZ-ARÉVALO, Juan Ramón (1966): Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Ávila: Su estructura jurídica ss. XIII-XX. Madrid: CSIC.
- Marín López, Rafael (1998): El cabildo de la catedral de Granada en el siglo xvi. Granada: Universidad de Granada.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (1989): *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo xvIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (1997): «El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)», Studia Historica. Historia Moderna, 16, pp. 223-255.
- Ollero Pina, José Antonio (1993): *La Universidad de Sevilla en los siglos xvi y xvii*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla-Universidad de Sevilla.
- Ollero Pina, José Antonio (2012): «Don Pedro de Castro, arzobispo de Sevilla (1610-1623), una relación conflictiva», en Miguel Luis López-Guadalupe Muñíz y Juan José Iglesias Rodríguez (eds.): *Relaciones conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 95-113.
- PIZARRO LLORENTE, Henar (2010): «Los miembros del cabildo de la catedral de Toledo durante el arzobispado de Gaspar de Quiroga (1577-1594)», Hispania Sacra, 126, pp. 563-619.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (2008): «El cabildo catedral de Canarias: una élite socioeconómica e ideológica de ámbito regional», *Revista de Historia Moderna*, 26, pp. 221-248.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel (2020): «Hispalem Canonicatus, la lucha legal entre Asensio Jiménez Polo y el cabildo catedral de Sevilla (1715-1740)», *Tiempos Modernos*, 40, pp. 185-203.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel (2021): «"No ay portugués bueno". Acusaciones en contra del prebendado Alonso Benito de Medina a raíz de su ingreso en el cabildo catedral de Sevilla en 1669», Espacio, Tiempo y Forma, Sección IV, Historia Moderna, 34, pp. 261-282.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel (2022): Prosopografía del cabildo catedral de Sevilla en el siglo XVIII. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor Daniel (En imprenta). Ambrosio de la Cuesta y Saavedra (†1707): las circunstancias de la extraña muerte del canónigo.
- Salazar Mir, Adolfo (1996): Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla. Madrid: Madrid Hidalguía.
- Sicroff, Albert (1979): Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos xv y xvii. Madrid: Taurus.
- STONE, Lawrence (1986): El pasado y el presente. México: Fondo de Cultura Económica.
- VAZQUEZ LESMES, Rafael (1987): *Córdoba y su cabildo catedralicio*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Vones-Liebenstein, Úrsula (2005): «El método prosopográfico como punto de partida de la historia eclesiástica», *Anuario de historia de la Iglesia*, 14, pp. 351-364.